



SUMARIO

	<i>Página</i>
Declaración del Presidente relativa al estado de salud del Secretario General .....	1
Expresión de pesar por el ciclón que ha azotado recientemente a la India .....	1
Tema 97 del programa: Conferencia Mundial del Desarme .....	1

**Presidente: Sr. Adam MALIK (Indonesia).**

**Declaración del Presidente relativa al estado de salud del Secretario General**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de que entremos a considerar el tema asignado para esta tarde, deseo hacer una declaración respecto al Secretario General U Thant.

2. Como es de vuestro conocimiento, debido a que se sintió repentinamente muy débil en la tarde de ayer, ingresó en el hospital para ser sometido a observación. Se me informó que no estará con nosotros por algunos días. Estoy seguro de que todos los representantes desearán que envíe, en su nombre, el saludo siguiente al Secretario General:

“Estimado señor Secretario General: En nombre de la Asamblea General me permito expresarle nuestros más fervientes deseos de total y rápido restablecimiento.”

**Expresión de pesar por el ciclón que ha azotado recientemente a la India**

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): También desearía, en nombre de los Miembros de la Asamblea, hacer llegar al Gobierno y pueblo de la India nuestras sinceras condolencias por el desastre causado por el reciente ciclón y la enorme marejada que afectaron hace pocos días la parte norte del país.

4. Sr. BANERJEE (India) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de mi delegación, del Gobierno y el pueblo de la India deseo expresarle mi sincero agradecimiento por sus expresiones de pesar respecto al infortunio que aqueja a mi país. Transmitiré su amable mensaje al Gobierno de la India, y estoy seguro que sus palabras serán profundamente apreciadas y constituirán una fuente de alivio y fortaleza para los damnificados de la zona afectada.

TEMA 97 DEL PROGRAMA

Conferencia Mundial del Desarme

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera solicitar a los representantes que desean participar en el debate que inscriban sus nombres en la lista de oradores a la brevedad posible.

6. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido del ruso*): Sr. Presidente, Sres. delegados, en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se va a iniciar el examen de la cuestión “Convocación de una conferencia mundial del desarme”, que ha sido incluida en el programa del período de sesiones a propuesta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [A/8491]. En su intervención en el debate general, el 28 de septiembre, en la 1942a. sesión, el Ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, camarada A. A. Gromyko, expuso las razones fundamentales que habían movido a la Unión Soviética a hacer esa propuesta. En la intervención de hoy, la delegación de la URSS se propone exponer con más detalles la posición de la Unión Soviética en lo que toca a los objetivos y tareas concretas de la conferencia mundial del desarme, la composición de la conferencia y el procedimiento para su convocación, así como respecto del papel que deben desempeñar las Naciones Unidas en tal foro mundial del desarme.

7. El Gobierno soviético ha tomado otra iniciativa en la esfera del desarme por estimar que la aplicación de medidas eficaces y efectivas que pongan freno a la carrera de armamentos, que extenua a los pueblos y entraña peligro para el mundo, y de medidas de desarme, es una parte importante de la lucha común de los pueblos y los gobiernos de los Estados amantes de la paz por el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. La cuestión del desarme es el mayor problema político internacional de la actualidad. No podemos permitir que el mundo se acostumbre a la carrera de armamentos como mal inevitable, necesario y permanente. La celebración y consecuente aplicación de acuerdos de desarme no sólo permitiría destinar a fines constructivos miles de millones que ahora se invierten en la carrera de armamentos y en la preparación de la guerra, sino que contribuiría al mismo tiempo a limitar y conjurar el peligro de catástrofes termonucleares mundiales y a limitar y eliminar ciertos conflictos armados que ponen en peligro la causa de la paz.

8. Nada más crearse en Rusia la República Soviética, fruto de la gran Revolución socialista de Octubre, cuyo quincuagésimo cuarto aniversario vamos a celebrar en breve, el joven Estado socialista cimentó su política exterior en los principios de paz, desarme y cooperación entre los pueblos.

El gran fundador del Estado soviético, Vladimir Ilich Lenin, proclamó: "El desarme es el ideal del socialismo."

9. La URSS sigue ese camino de manera constante, firme e invariable. Esa política se ha vuelto a confirmar recientemente con el programa de paz y cooperación internacional adoptado por el XXIV Congreso del partido comunista de la Unión Soviética. En la Memoria del comité central del partido comunista de la Unión Soviética al Congreso, el secretario general del partido, Leonid Ilich Brezhnev, declaró que "la lucha por detener la carrera de armamentos, tanto nucleares como convencionales, y por el desarme hasta llegar al desarme general y completo, seguirá siendo norte y guía para la política exterior del partido comunista de la Unión Soviética y del Estado soviético".

10. En su política de relaciones mutuas con otros países y pueblos, la Unión Soviética parte de la consideración de que el aumento de la amenaza de guerra puede frenarse y finalmente eliminarse arreglando pacíficamente las cuestiones controvertidas que enrarecen las relaciones entre los Estados, y desarrollando esas relaciones sobre la base de la estricta observancia de los principios de la coexistencia pacífica y de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. En el empeño de conjurar el peligro de guerra, debe atribuirse gran importancia a la celebración de acuerdos sobre limitación de la carrera de armamentos y sobre desarme que sean eficaces y gocen de amplio apoyo.

11. El movimiento a favor de la detención de la carrera de armamentos ha aumentado continuamente y ha adquirido proporciones enormes desde la terminación de la segunda guerra mundial. En el último decenio ha dado resultados positivos: acuerdos internacionales sobre determinados aspectos de la carrera de armamentos, fundamentalmente nucleares; acuerdos que han merecido el reconocimiento y la aprobación de todos. Son los tratados sobre prohibición parcial de los ensayos con armas nucleares<sup>1</sup>, sobre prohibición de emplazar armas nucleares en el espacio ultraterrestre, sobre la no proliferación de las armas nucleares y sobre prohibición de emplazar armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos. Recientemente, la Unión Soviética y los Estados Unidos de América han firmado un acuerdo sobre medidas para reducir el peligro de que estalle una guerra con cohetes y armas nucleares y algunos acuerdos más. Esperamos que en breve pueda concertarse el primer acuerdo de desarme efectivo: una convención sobre prohibición y destrucción de las armas bacteriológicas, de la que el Comité de Desarme ha preparado un proyecto que actualmente está pendiente de examen y aprobación por la Asamblea General. La importancia de esos tratados estriba no sólo en que resuelven una serie de problemas específicos que estaban planteados, sino en que, en un plano internacional más amplio, confirman asimismo, gráfica y convincentemente, la posibilidad de limitar la carrera de armamentos con tal de que los Estados pongan buena voluntad y deseen limitarla. Además — esto tiene cierta aplicación práctica — en los acuerdos ya logrados hay disposiciones concretas que pueden utilizarse al elaborar ulteriormente otros tratados y convenciones sobre aspectos más amplios del problema del desarme.

<sup>1</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua.

12. Queremos señalar el positivo papel que en la celebración de esos acuerdos han desempeñado las Naciones Unidas, la conferencia del Comité de Desarme y otras organizaciones internacionales, en cuyo marco han venido discutiéndose en los últimos años las cuestiones del desarme. En las negociaciones que sobre desarme tienen lugar ahora en diversos foros se están perfilando algunas medidas más que podrían adoptarse con el fin de frenar más aún la carrera de armamentos y de reducir la tensión internacional.

13. Sin embargo, hay que reconocer que, en el conjunto, hasta la fecha no se ha hecho nada importante con miras a detener el peligroso proceso de acumulación de armas y perfeccionamiento de los armamentos. Con gran pesar para todos los pueblos, el mundo continúa viviendo en una situación caracterizada por la perpetuación de una carrera de armamentos que cobra cada día un ritmo más vivo.

14. Según los datos de que se dispone — datos que han llegado a ser del dominio público gracias al informe del Secretario General elaborado por un grupo especial de expertos y recientemente publicado sobre las consecuencias de la carrera de armamentos<sup>2</sup> — los gastos militares anuales en todo el mundo han aumentado de 120.000 millones de dólares en 1961 a más de 200.000 millones de dólares en 1970. Esto representa aproximadamente del 6 al 6,5% del producto nacional bruto mundial, lo que significa que la humanidad, destinando tan ingentes recursos a fines de exterminio y destrucción, no hace sino socavar en el fondo la base material de su propia existencia.

15. En el período comprendido entre 1960 y 1971 se han gastado en el mundo para fines militares cerca de un billón novecientos mil millones de dólares, mientras decenas de millones de personas están substraídas actualmente a toda labor pacífica y creadora. Según datos del mismo informe, en 1970 los efectivos mundiales de las fuerzas armadas eran de 23 ó 24 millones de soldados. A esto hay que añadir todavía que en los sectores militares de la economía de los Estados prestan actualmente servicio alrededor de 50 millones de personas, entre científicos, ingenieros y obreros.

16. A este respecto, tampoco podemos pasar por alto el hecho de que son muchos los países en desarrollo que se ven arrastrados al torbellino de la carrera de armamentos, países cuyo desarrollo económico necesita todas y cada una de las unidades monetarias y medios y recursos nacionales, tanto como los organismos vivos el aire. Según datos provisionales, los gastos militares de los países en desarrollo rebasaron en 1970 la suma de 12.000 millones de dólares. Esta suma de gastos improductivos excede con mucho del volumen de los medios que esos países reciben anualmente de otros Estados para fines de desarrollo.

17. Tales son las terribles cifras y hechos de la prolongada carrera de armamentos. A juicio de los expertos, de continuar la carrera de armamentos, para fines del presente decenio los gastos militares anuales mundiales pueden alcanzar la cifra de 300.000 millones de dólares por año, es

<sup>2</sup> *Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.72.IX.16).

decir, aumentar aproximadamente en 100.000 millones de dólares respecto del nivel actual. En este decenio los gastos militares pueden alcanzar en total la astronómica cantidad de dos billones y medio de dólares, es decir, que serán todavía más abrumadores que en el decenio anterior y continuarán ejerciendo un influjo retardador en la solución de los problemas económicos y sociales que los pueblos tienen planteados.

18. Todo ello requiere imperiosamente que todos los Estados, independientemente de su magnitud o grado de desarrollo, adopten medidas conjuntamente, colectivamente, para detener la carrera de armamentos, reducir los gastos militares y aplicar otras medidas que conduzcan al desarme general y completo. La aplicación de medidas para poner fin a la carrera de armamentos y reducir sustancialmente los gastos militares contribuiría a desarrollar social y económicamente todos los países, a mejorar las relaciones internacionales y a fortalecer la paz y la seguridad.

19. En tales condiciones el problema del desarme adquiere, a juicio del Gobierno soviético, una importancia cualitativamente nueva y aun más actual. Es por ello conveniente y necesario adoptar nuevas medidas internacionales complementarias para activar y movilizar los esfuerzos de todos los Estados, sin excepción, para resolver cuanto antes las cuestiones del desarme. Justamente a ello nos exhortan muchas resoluciones adoptadas en anteriores períodos de sesiones de la Asamblea General.

20. ¿Cómo alcanzar mejor y más eficazmente este objetivo? Al tratar de hallar una respuesta a esta pregunta, el Gobierno soviético, que analiza detenidamente el estado en que se encuentran las negociaciones que sobre desarme se celebran en las Naciones Unidas, en el Comité de Desarme y en otros órganos, ha llegado a la conclusión de que conviene activar el examen de los problemas del desarme y convocar a tal fin a una conferencia mundial del desarme en la que participen todos los Estados.

21. Al proponer la convocación a tal conferencia, la Unión Soviética ha tenido en cuenta la circunstancia de que la idea de celebrar una conferencia en la que participen todos los Estados del mundo especialmente consagrada a las cuestiones del desarme, goza de amplia popularidad y apoyo en la opinión mundial, y cuenta con el apoyo de los Gobiernos de la mayoría de los Estados. Ya en 1964 los Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados se pronunciaron en la Conferencia de El Cairo, con todo el peso de su autoridad, a favor de la convocación a tal conferencia. Un año más tarde, en su vigésimo período de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución especial en la que hacía suya la propuesta "sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme a la que se invitaría a todos los países" [resolución 2030 (XX)]. Por desgracia, debido a la posición negativa de ciertos Estados, no ha podido darse efecto a esa resolución.

22. La cuestión de la necesidad de convocar a una conferencia mundial del desarme adquiere hoy día, si cabe, más actualidad aún y más agudos perfiles. La idea de convocar tal conferencia sigue mereciendo el apoyo de un amplio sector de Estados. En septiembre del año pasado los participantes en la Tercera Conferencia de Jefes de Estado o

de Gobierno de los países no alineados, celebrada en la capital de la República de Zambia, Lusaka, manifestaron unánimemente, en la declaración sobre desarme que adoptaron en ella, que "sería útil convocar oportunamente a una conferencia mundial de desarme que estuviera abierta a la participación de todos los Estados".

23. A juicio de la Unión Soviética, es hora de que la Asamblea General vuelva a discutir con atención máxima la cuestión de la convocación a una conferencia mundial de desarme y tome las decisiones necesarias para promover tal convocación. A ese fin va dirigida también la propuesta soviética.

24. La convocación a tal conferencia y el examen en ella de una amplia gama de cuestiones relativas al desarme nos obliga a atribuir mayor importancia al problema del desarme en la vida internacional actual y a atraer la atención de los gobiernos y los medios sociales de todos los Estados del mundo a este importante problema, de cuya solución depende el bienestar y acaso la existencia misma de muchos países y pueblos y pudiera ser que la existencia de toda la humanidad. En la conferencia habría que cambiar impresiones y arbitrar medios y métodos prácticos para detener e invertir la carrera de armamentos, prohibir y eliminar inmediatamente las armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa y proscribir su producción y su empleo. La conferencia sería el foro en que todos los países del mundo examinarían conjuntamente, en condiciones de igualdad y sin excepción ni discriminación alguna, las cuestiones del desarme en toda su amplitud, y buscarían la manera de resolverlas con un criterio práctico y generalmente aceptable.

25. El éxito de tal conferencia dependerá en gran medida de la consecuente observancia del principio de universalidad al determinar sus participantes. Todos los países, sin excepción, deben estar representados con plenitud de derechos en ese foro mundial consagrado a uno de los más importantes problemas de la actualidad: el problema del desarme. No hará falta destacar a este respecto la extraordinaria importancia que tendría la participación en la conferencia de todos los Estados que poseen considerables fuerzas armadas y armamentos.

26. Actualmente la inmensa mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se esfuerzan por conseguir que la Organización llegue a ser una unión internacional de Estados auténticamente universal. Este justo principio, en el que deben asentarse las Naciones Unidas, va abriéndose camino año tras año hacia su plena realización. No puede dejar de reconocerse, sin embargo, que ese principio aún no ha adquirido carta de naturaleza en esta Organización. La conferencia mundial del desarme no debe adolecer de este defecto. El desarme atañe a todos y cada uno de los Estados. Por ello, conviene convocar a la conferencia fuera del marco de las Naciones Unidas para que puedan tomar parte en ella todos los Estados, prescindiendo del hecho de que sean o no Miembros de las Naciones Unidas en el momento de la celebración de la conferencia. Cuando se creen las condiciones favorables y se abran las puertas de las Naciones Unidas a todos los Estados, sin excepción, desaparecerá naturalmente esa categoría de países que hasta ahora han quedado al margen de las actividades de las Naciones Unidas. Pero, mientras tanto, hay que atenerse a

la realidad y, obedeciendo a sus imperativos, plantearse y resolver la cuestión de la participación en la conferencia del desarme de manera que no se puedan hacer discriminaciones contra ningún Estado.

27. Ahora, respecto a la cuestión del contenido de los trabajos de la conferencia mundial del desarme, quisiéramos señalar una vez más que tal conferencia podría examinar toda la gama de cuestiones del desarme, tanto las relativas a armamentos y flotas armadas convencionales como a los medios de destrucción en masa. Dado que es el proceso de acumulación de armamentos termonucleares lo que inspira más temor a los pueblos de todos los Estados, la conferencia podría prestar una atención primordial, si así lo desea la mayoría de sus participantes, a las cuestiones relativas a la prohibición y eliminación de las armas nucleares, cuya existencia pone en peligro la vida de muchos millones de seres y el destino de Estados y continentes enteros.

28. A este respecto, no podemos por menos de expresar nuestra satisfacción de que en el debate general del actual período de sesiones de la Asamblea General muchas delegaciones hayan aludido a la propuesta de convocar a una conferencia mundial del desarme, pronunciándose a favor de la convocación. Respondieron positivamente a esa propuesta los representantes de la India, el Irán, Polonia, Austria, Chile, Checoslovaquia, España, Yugoslavia, el Irak, Mongolia, el Afganistán, el Brasil y muchos más. Esto demuestra que es oportuno plantearse la cuestión de la convocación a una conferencia mundial del desarme y la necesidad de que todos los Estados y pueblos aúnen sus esfuerzos para dar efecto a esa propuesta.

29. Sin embargo, no podemos pasar por alto la circunstancia de que el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Sr. Rogers, al aludir en su intervención en el debate general del actual período de sesiones [1950a. sesión] de la Asamblea General a la cuestión de la conferencia mundial del desarme, se mostrara un tanto escéptico ante la idea.

30. A este respecto quisiera explicar que justamente la conferencia mundial del desarme puede constituir ese alto foro internacional representativo y omnicomprensivo donde los gobiernos de todos los países, sin excepción, tengan posibilidad de exponer su posición y su opinión y someter consideraciones y propuestas sobre todos los aspectos del problema del desarme. La labor de tan importante foro internacional ayudaría a los Estados a delimitar y perfilar los aspectos más actuales del problema del desarme, a arbitrar medios y modos prácticos, concertados y mutuamente aceptables con que limitar y poner fin a la carrera de armamentos. Al respecto, se brindaría a cada uno de los Estados la posibilidad de exponer su opinión y posición tanto sobre medidas parciales de desarme como acerca de un objetivo en esta esfera tan extensa y sin duda tan noble como es el desarme general y completo. La conferencia mundial del desarme podría dar un impulso útil a las negociaciones sobre tales o cuales aspectos concretos del problema. No podemos por menos de lamentar las declaraciones del Sr. Rogers. Esperamos que se trate nada más de una opinión provisional y que, luego del debate sobre esta cuestión en el actual período de sesiones de la Asamblea General, tenga a bien recapacitar.

31. La utilidad y la necesidad de una amplia discusión internacional de todos los aspectos del problema del desarme son indudables. Las avala toda la experiencia histórica de prolongadas negociaciones sobre este problema. Tomemos, por ejemplo, una cuestión tan importante como la suspensión de los ensayos con armas nucleares en los tres medios. No podemos olvidar que en su solución desempeñaron un papel importante y positivo las Naciones Unidas. Precisamente en las Naciones Unidas la delegación de la India tomó ya en 1954 la iniciativa de pedir que se adoptasen medidas de suspensión de los ensayos nucleares. El debate que hubo después en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales dio por fruto la iniciación de negociaciones concretas entre tres Potencias nucleares, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los Estados Unidos de América e Inglaterra, que culminaron en la celebración del Tratado de Moscú, por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, que las Naciones Unidas han aprobado totalmente y sin reservas.

32. Estamos profundamente convencidos de que la conferencia mundial propuesta por la Unión Soviética podría contribuir sobremanera a iniciar un amplio y serio diálogo internacional sobre el desarme. Esto no obstante, subrayamos que su convocación no debe en modo alguno quitar importancia a las formas y canales que actualmente se utilizan para mantener negociaciones sobre desarme, incluido el Comité de Ginebra sobre Desarme. Las recomendaciones y decisiones de la conferencia mundial podrían constituir un nuevo y efectivo impulso para proseguir y activar esas negociaciones.

33. Partiendo siempre de este punto de vista, la Unión Soviética tiene en cuenta toda la amplia gama de peculiaridades, complejidades y caracteres específicos de determinados aspectos del problema del desarme. A este respecto, es sumamente ilustrativo que la propuesta de convocar a una conferencia mundial donde puedan discutirse en toda su amplitud las cuestiones del desarme, incluido el nuclear, haya sido presentada prácticamente al mismo tiempo que la propuesta de convocar a una conferencia de las cinco Potencias nucleares: la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Popular de China, los Estados Unidos de América, Francia e Inglaterra. La prohibición y eliminación absoluta de las armas nucleares sólo será posible cuando todos los Estados que poseen armas nucleares acuerden dar un paso tan audaz como importante. Precisamente esos Estados tienen una especial responsabilidad para con la humanidad y el ser conscientes de ello debe llevarlos a la mesa de negociación.

34. A juzgar por los datos provisionales que se han hecho públicos hasta ahora fuera del marco de las Naciones Unidas, existe la impresión de que por el momento no todas las Potencias nucleares están dispuestas a entablar tales negociaciones. Esperemos que eso sea temporal y pasajero.

35. La conferencia de Potencias nucleares podría tomar decisiones que respondieran a los intereses de todos los pueblos. Ello podría contribuir sustancialmente al éxito de la conferencia mundial del desarme. Es lógico que las propuestas de convocar a esta conferencia y a una conferencia de las cinco Potencias nucleares se complementen mutuamente.

36. Al examinar la cuestión de la coordinación de las actividades de la conferencia mundial del desarme con las de otros órganos que actúan en esta esfera, podría considerarse, por ejemplo, la posibilidad de que los proyectos de tratados y acuerdos preparados en órganos más restringidos (digamos el Comité de Desarme) fueran sometidos luego a la consideración de la Conferencia Mundial. La conferencia, después de tomar una decisión de principio sobre tal o cual cuestión, la remitiría al mismo comité de desarme para que éste la elaborase y perfilase para la práctica y le presentase luego el consiguiente informe.

37. La lucha por el desarme, a diferencia de las breves y pasajeras campañas de carácter coyuntural, y los acuerdos que limiten la carrera de armamentos y conduzcan al desarme general y completo, son asunto complejo que exige un serio esfuerzo colectivo de todos los Estados y considerable tiempo. Partiendo de esta situación de hecho y de la especial importancia del problema del desarme, la Unión Soviética sustenta el parecer de que habría que hacer de la conferencia mundial del desarme un foro internacional abierto durante largo tiempo. Al respecto, creemos que se podría convocar periódicamente a la conferencia para que examinase el estado de todo lo relativo a la solución de las cuestiones del desarme. Los períodos de sesiones de la conferencia podrían celebrarse, como ya propuso la delegación soviética, una vez cada dos o tres años.

38. Como se sabe, en los últimos tiempos, han atraído la atención de todos los países nuevos e importantes problemas, como el empleo de la energía atómica con fines pacíficos, el aprovechamiento de los recursos de los fondos marinos y la conservación del medio natural. Dada la importancia universal de estas cuestiones, las Naciones Unidas las han sometido en la Asamblea General y en otros de sus órganos a un exhaustivo debate y han tomado la decisión de convocar a conferencias internacionales especiales para examinar más adelante esos problemas en sus pormenores. Como es sabido, en el cumplimiento de esas decisiones se están preparando actualmente algunas de esas conferencias: una conferencia mundial sobre derecho marítimo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. Este año se ha celebrado con éxito en Ginebra la cuarta Conferencia internacional sobre utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Difícilmente habrá quien se atreva a afirmar que el problema de la limitación de la carrera de armamentos y del desarme general y completo son de menor monta y significación para los pueblos del mundo, para toda la humanidad, que, por ejemplo, las cuestiones de los fondos marinos y del medio natural, para cuya discusión se han adoptado ya decisiones por la Asamblea General y previsto la convocatoria de conferencias mundiales especiales. Más correcto sería decir lo contrario. Muchos llaman al desarme con toda justicia la cuestión por antonomasia, teniendo presente que de los progresos que se hagan por el camino del desarme dependerá que se pueda tratar con posibilidades de éxito de resolver muchos problemas más y, en definitiva, el principal de todos ellos, que es el que estriba en saber en qué dirección van a desarrollarse los acontecimientos internacionales y la vida internacional: si en dirección del fortalecimiento de la paz universal y la seguridad de los pueblos o hacia el aumento de la amenaza de una catástrofe termonuclear mundial. Esta es precisamente la cuestión que plantea la historia y éstas son precisamente las consideraciones que

justifican profundamente, a nuestro juicio, la convocatoria a una conferencia internacional especial sobre las cuestiones del desarme en la que participen todos los Estados.

39. La delegación soviética se da perfecta cuenta de que la preparación y la celebración de la que sería la primera conferencia mundial del desarme desde la terminación de la segunda guerra mundial, exigen cierto tiempo, necesario para que los Estados celebren consultas y se adopten todo tipo de medidas preparatorias. A este respecto, hemos propuesto que la Asamblea General dirija un llamamiento a los Estados para que lleguen a un acuerdo a más tardar en 1972 sobre el momento de convocatoria a la conferencia y sobre el programa. La propuesta figura también en el proyecto de resolución de la delegación soviética sobre el asunto [A/L.631].

40. La Unión Soviética ha tomado la iniciativa de proponer a la Asamblea General, en el actual período de sesiones, que se convoque a una conferencia mundial del desarme, después de que el Gobierno ha analizado profundamente la situación existente en las diversas negociaciones donde actualmente se discuten las cuestiones relativas a la detención de la carrera de armamentos y al problema del desarme. Se han sopesado y valorado cuidadosamente los resultados alcanzados en este campo, y se han señalado para el futuro determinadas cuestiones aún pendientes de solución. A nuestro juicio, en la lucha por lograr uno de los objetivos más nobles y especialmente importantes para la humanidad en la época actual, el objetivo del desarme general y completo, la conferencia mundial del desarme puede y debe desempeñar un gran papel positivo y constituir un importante eslabón en la cadena de medidas encaminadas a evitar para la civilización humana una destructora catástrofe termonuclear de funestas consecuencias.

41. Todo el mundo recuerda que antes de la segunda guerra mundial se hicieron diversos intentos de celebrar conferencias mundiales sobre desarme. Pero por desgracia para la humanidad, esos intentos no dieron entonces resultados positivos, porque en aquellos años predominaban claramente en el mundo las fuerzas que veían en la guerra el medio de lograr sus propósitos egoístas, expansionistas y antipopulares. Hoy vivimos otros tiempos. La experiencia de la segunda guerra mundial y de posteriores conflictos bélicos nos ha enseñado mucho. Al lado de la paz y el desarme forman ahora decenas de Estados poderosos económica y militarmente y los pueblos de todos los países. Estamos profundamente convencidos de que, en estas condiciones, la conferencia mundial del desarme puede y debe conducir a resultados positivos que respondan a los intereses de todos los pueblos, de toda la humanidad.

42. Por encargo del Gobierno soviético, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas exhorta a todos los que participan en el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General a aprobar la propuesta de convocatoria a la conferencia mundial del desarme y a aportar así su útil contribución al empeño de frenar la carrera de armamentos y reducir la tirantez internacional. La celebración de tal conferencia simbolizaría el hecho memorable de que los gobiernos de todos los Estados, imbuidos de su gran responsabilidad, luchan unidos por aportar la vital solución para todos al complejo e importante problema del desarme.

43. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de México, quien desea hacer una moción de orden.

44. Sr. GARCIA ROBLES (México): Mi delegación atribuye al tema de la convocación de una conferencia mundial del desarme una importancia muy especial. Por eso quisiéramos que nuestro debate sobre este tema se prosiga en las condiciones que puedan ser más favorables para obtener un resultado fecundo.

45. Recordamos que en el pasado la Asamblea General aprobó dos resoluciones que se referían a la cuestión de una conferencia mundial del desarme: la 1011 (XI), en la cual se hablaba indirecta, pero muy concretamente, de la posibilidad de convocar una conferencia de esa índole, y la 2030 (XX), que estuvo específicamente dedicada a este objetivo.

46. Lamentablemente, las condiciones que entonces existían en las Naciones Unidas no eran, por cierto, de las más propicias para la realización de tal idea. Hoy esa situación ha cambiado, afortunadamente, y desde que el 25 de octubre la Asamblea aprobó una resolución en virtud de la cual estarán bien pronto entre nosotros los representantes de la República Popular de China, creemos que las condiciones son hoy mucho más propicias que en el pasado para tener éxito.

47. La mía figuró entre las 76 delegaciones que votaron a favor de esa resolución, y uno de los motivos fundamentales por el que así votamos fue que desde hace tiempo habíamos llegado a la conclusión de que la presencia de la República Popular de China en las Naciones Unidas era indispensable para el fortalecimiento de la seguridad internacional, para la consolidación de la paz, y *last but not least*, sino todo lo contrario, para el desarme y el desarme nuclear.

48. Es por ello por lo que mi delegación considera que lejos de perder tiempo lo ganaríamos, al menos desde el punto de vista de los resultados, si el debate sobre este tema se aplazara hasta el lunes de la semana próxima.

49. A la luz del telegrama que ha recibido el Secretario General de las autoridades competentes de la República Popular de China y a la luz de los comentarios que todos hemos podido leer en la prensa de esta mañana, es lo más probable que para el sábado próximo la delegación de dicho país se encuentre entre nosotros.

50. Por todo eso mi delegación propone formalmente que se aplace el debate de este tema hasta el lunes de la semana próxima. Esta propuesta la hago en virtud del artículo 76 del reglamento. Me atrevo a esperar que no haya oposición. Si la hubiere, con el objeto de que no se pierda el tiempo, rogaría a la Presidencia que aplique estrictamente las disposiciones de dicho artículo respecto al número de oradores en pro y en contra.

51. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De acuerdo al artículo 76 del reglamento de la Asamblea General:

“Durante la discusión de un asunto, cualquier representante podrá proponer el aplazamiento del debate sobre el

tema que se esté discutiendo. Además del autor de la moción, podrán hablar dos representantes en favor de ella y dos en contra, después de lo cual la moción será sometida inmediatamente a votación. El Presidente podrá limitar la duración de las intervenciones permitidas a los representantes en virtud de este artículo.”

52. ¿Desea alguien hacer uso de la palabra? De no ser así, y si no hay objeciones a la propuesta, consideraré que la Asamblea aprueba la moción.

*Así queda acordado.*

53. Sr. DIAZ CASANUEVA (Chile): Quisiera ocupar sólo durante un minuto la atención de la Asamblea, para referirme a un punto ya tocado por mi colega el Embajador de México.

54. El Embajador de México — con toda razón, a criterio de la delegación de Chile — ha propuesto que se aplace hasta el lunes próximo el debate sobre una cuestión tan importante como lo es la presentada por la Unión Soviética. Considero que esa proposición, que ha sido unánimemente aprobada, abre la vía para una discusión tranquila y fructífera sobre una cuestión que afecta fundamentalmente no sólo a la situación de las grandes Potencias, sino también a la de los países en desarrollo.

55. Mi delegación considera que tal vez sería posible para la Mesa el arreglar en tal forma los horarios de las reuniones, de manera que la Asamblea no coincidiera con el trabajo de las Comisiones Principales, especialmente de la Primera, que está tratando un tema de mucha relación con el desarme, con el objeto de que pudiéramos — sobre todo aquellas delegaciones que no disponen de un personal numeroso — concentrarnos en los trabajos de esta Asamblea.

56. A propósito, y como el Embajador de México se ha referido a aquella noche memorable en la cual tuvo lugar un acontecimiento histórico, de una magnitud que solamente podremos apreciar en los próximos tiempos — o sea, el reconocimiento de los legítimos derechos de la República Popular de China, y su participación en los trabajos de las Naciones Unidas, con el objeto de fortalecer a la Organización —, mi delegación desea formular una aclaración fundamental, dedicada especialmente a la opinión pública de Estados Unidos.

57. Debido a una propaganda que mi delegación considera completamente errada y a la vez perniciosa, el aplauso de algunas delegaciones que se dio en aquella noche memorable ha sido objeto de falsas interpretaciones. Algunas revistas, especialmente, han utilizado fotografías de sectores de la Asamblea en las cuales se muestra a delegados aplaudiendo, sonriendo, agitando las manos en expresión de júbilo por el resultado del voto. Mi delegación quiere dejar bien en claro lo siguiente: si bien es verdad que la delegación de Chile aplaudió, sería completamente malintencionado interpretar su aplauso como un agravio a la delegación de Estados Unidos. Jamás hemos tenido en mente a la delegación de Estados Unidos; jamás hemos querido inferirle un agravio; no hemos pensado en la delegación de Estados Unidos. Tampoco hemos pensado en la delegación de Albania, y así como no hemos querido inferirle un agravio a la delegación de Estados Unidos,

tampoco hemos querido conferirle una distinción a la delegación de Albania.

58. Lo único que hemos tenido en mente ha sido lo siguiente: después de tantos años de discriminación, de injusticia, entra a este recinto con todos sus derechos la República Popular de China, a fortalecer la Organización. Y

este evento de tanta magnitud, tan histórico y de tantas repercusiones para el conjunto de los pueblos, tiene que llenar profundamente de júbilo a todos aquellos que creemos en la paz, en la amistad y en el futuro de esta Organización.

*Se levanta la sesión a las 16.25 horas.*

